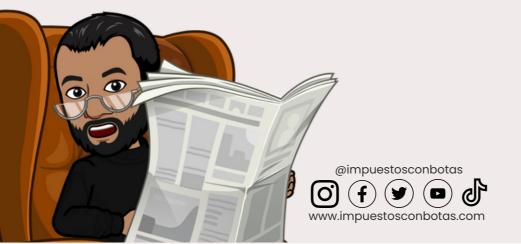


Este semanario es un especial de la REFORMA TRIBUTARIA.





@impuestosconbotas





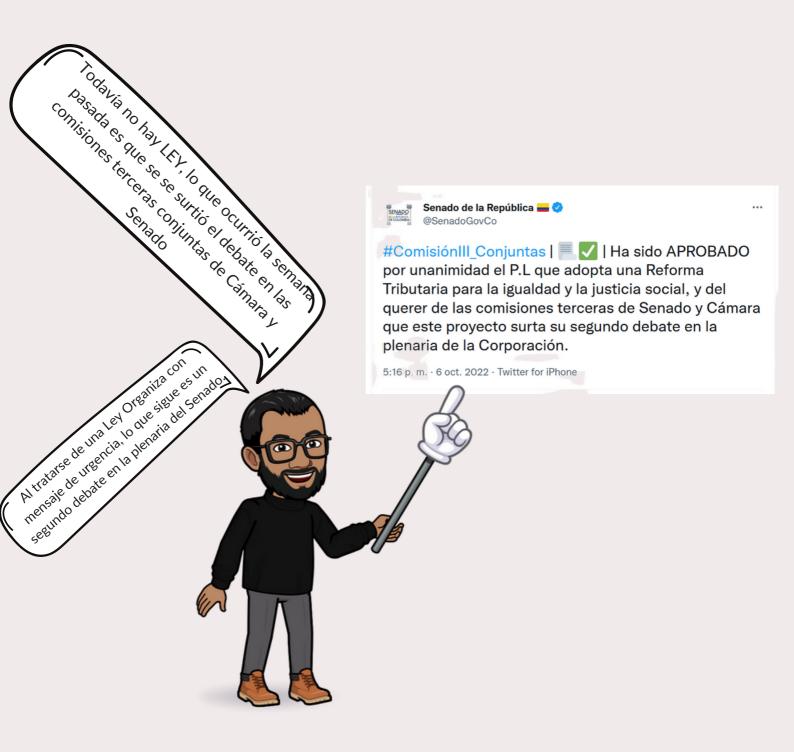






www.impuestosconbotas.com

#### **ASÍ VA EL TRAMITE DE LA REFORMA TRIBUTARIA**













#### LAS PENSIONES EN LA REFORMA TRIBUTARIA



Ah tiene sentido, porque sería una sola renta liquida la que irá al 241.



Vamos a pasar de 12.000 UVT de rentas exentas anuales a 1.790



Porque si un pensionado recibe una pensión inferior a esos \$ 10, pero también recibe otros ingresos, de otros conceptos, las rentas se sumarán.



Estoy sorprendido.....así es..



@impuestosconbotas











### EL NUEVO LÍMITE DE LA CÉDULA GENERAL



Es sencillo, hoy tenemos un límite del 40% que no puede exceder 5040 UVT.



Así es....veo que estás leyendo



Ah si ....fijate que tendremos el 10% que ya conoces sometido al límite anteriormente descrito adicionalmente 72 UVT por dependiente sin exceder de 4 dependientes.



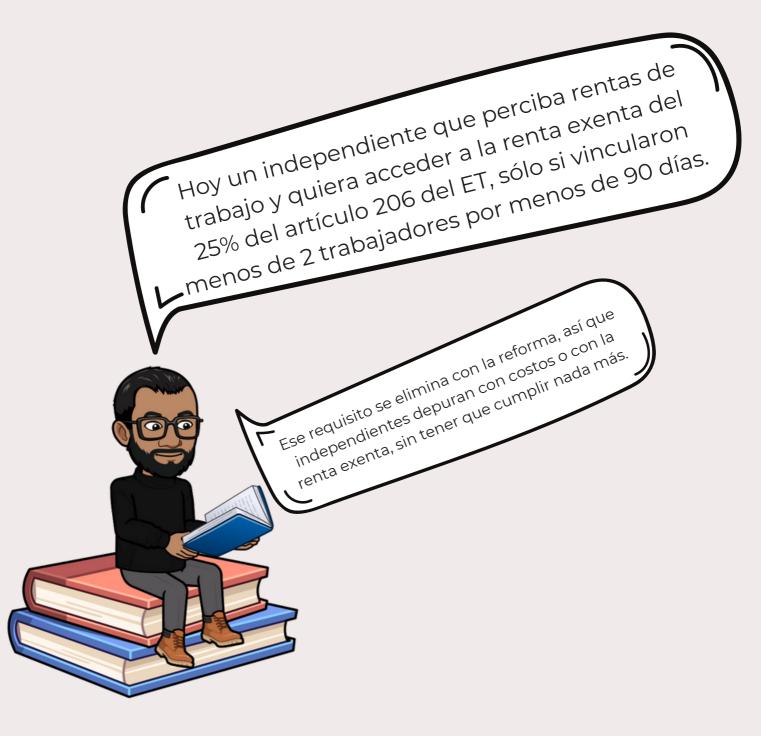
¿Y lo de los dependientes?



@impuestosconbotas



## LOS INDEPENDIENTES



# LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS DEL AÑO EN LA ESCUELA



Ampliamos hasta hoy el precio de lanzamiento, mañana tendrá un valor superior.





ya está disponible, encuentras 2 formas de pago.





Esta semana no hay reto porque la semana anterior nadie envió evidencia.

No hemos recibido los artículos de los 258 colegas que dijeron que escribirían.



# @impuestosconbotas Of f









